

y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 17 de octubre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Proyecciones (primera planta) del Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 7 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las Pruebas Selectivas para Ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.

ANEXO

Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
García Andrés, César	72.882.062	A
Tamayo Carabajo, Jesús Ángel	12.742.603	B

Causas de exclusión

- A. No haber presentado la instancia dentro del plazo.
- B. No justificar debidamente la exención del pago por derechos de examen.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14177 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2000, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocaron pruebas selectivas para cubrir, por turno libre cinco plazas de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Finalizado el proceso selectivo, vista la propuesta del Presidente del Tribunal Calificador y de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes aprobados que figura como anexo de esta Resolución, por orden de la puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes deberán presentar en la Secretaría General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73, 28027 Madrid, la documentación relacionada en la base 8 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecida en el Título VII, Capítulo II, de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de julio de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso, por turno libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN
ÁREA DE SEGURIDAD: ESPECIALIDAD EN MAQUINAS		
DESIERTA		
ÁREA DE SEGURIDAD: ESPECIALIDAD SEGURIDAD GENERAL		
Tejedor Aibar, M ^a Mercedes	12.374.980	33,25
Llinas González, Miguel Ángel	50.274.450	32,50
ÁREA DE PSICOLOGIA/ERGONOMIA		
Vega Martínez, Sofía	10.856.487	32,25
ÁREA DE HIGIENE		
García Arenas, M ^a Ángeles	50.089.601	31,05
Solans Lampurlanes, Xavier	35.037.183	29,25